

*Instituto Tecnológico Geominero de España*

Número de orden: 4. Denominación del puesto: Secretario general. CD: 30. Complemento específico: 1.796.940 pesetas. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: A. Méritos preferentes: Experiencia en gestión de personal y en gestión económica y presupuestaria.

Número de orden: 5. Denominación del puesto: Secretario/a Director general. CD: 16. Complemento específico: 266.748 pesetas. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: CD. Méritos preferentes: Experiencia en puestos similares.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**2666**

*ORDEN de 29 de enero de 1990 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de octubre de 1989, y en la de el Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA), aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en fecha 30 de noviembre de 1989, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 1990, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.-Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considera más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de enero de 1990.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1989), el Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**ANEXO****DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS**

*Subdirección General de Planificación y Ordenación*

Denominación puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico: 1.886.787. Tipo puesto: S.

Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: A. Localidad puesto de trabajo: Madrid.

**SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS (SENPA)**

*Subdirección General de Control e Inspección*

Denominación puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico: 2.406.058. Tipo puesto: S. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: A. Localidad puesto de trabajo: Madrid.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**2667**

*ORDEN de 29 de enero de 1990 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y visto el acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Los aspirantes dirigirán sus instancias según modelo que figura como anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid).

Tercera.-Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el currículum vitae, en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que viniéran desempeñando.

Madrid, 29 de enero de 1990.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios. José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

**ANEXO I****ORGANISMO AUTÓNOMO AEROPUERTOS NACIONALES**

*Aeropuerto de Alicante*

Puesto de trabajo: Director de aeropuerto. Número: 1. Nivel: 28. Localidad: Alicante. Grupo: A. Complemento específico: 1.796.940 pesetas.

*Aeropuerto de Barcelona*

Puesto de trabajo: Director de aeropuerto. Número: 1. Nivel: 29. Localidad: Barcelona. Grupo: A. Complemento específico: 1.796.940 pesetas.

*Aeropuerto de Madrid/Barajas*

Puesto de trabajo: Director adjunto. Número: 1. Nivel: 28. Localidad: Madrid/Barajas. Grupo: A. Complemento específico: 1.426.032 pesetas.